



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ,
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

CONVOCAN

A participar a los alumnos inscritos en el periodo escolar 2022-2022 de las escuelas oficiales y particulares dependientes de este subsistema, al **CERTAMEN DE PERIODISMO ÉTICO DGB 2022**.

OBJETIVO

Contribuir en el desarrollo de sus competencias genéricas, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aprendizajes esperados que coadyuvan a que el estudiantado alcance a comprender su mundo y lo capacitan para confrontar de forma asertiva situaciones cotidianas.

BASES

PRIMERA: DE LAS FASES
Fase única estatal.

SEGUNDA: DE LA PARTICIPACIÓN

- La participación será individual en Nota Informativa, Entrevista y Fotoperiodismo.
- En el género de Reportaje podrá ser individual o en equipo (con un máximo 3 estudiantes)
- Podrán participar los 4 mejores trabajos de cada plantel.

TERCERA: DE LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

1. **Oficio firmado por el director** de la escuela participante con la siguiente información: Nombre de los alumnos, semestre, grupo, nombre del profesor responsable, correo electrónico personal, números telefónicos particular y de la escuela.
2. **Autorización para publicar los trabajos**
3. (Formato anexo).
4. **Aviso de privacidad** (Formato anexo)

CUARTA: DE LA INSCRIPCIÓN

Enviar los requisitos en archivos adjuntos al correo electrónico culturalesdgb@gmail.com, a partir de la publicación de la presente convocatoria y como **fecha límite el jueves 19 de mayo de 2022**.

QUINTA: DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

En archivo adjunto (formato PDF) a partir de la emisión de esta convocatoria y **hasta el día jueves 19 de mayo de 2022**, al correo electrónico culturalesdgb@gmail.com
En caso de enviar más de un trabajo de la misma escuela, estos deberán ser concentrados en un solo archivo.

SEXTA: DE LA TEMÁTICA

- Tema libre orientado a comunicar y difundir, la noticia de un acontecimiento que contenga información de interés y en cada uno de sus trabajos se enfoquen en destacar valores sociales en los géneros periodísticos: **Nota Informativa, Entrevista, Reportaje y Fotoperiodismo**.

SÉPTIMA: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- La extensión de los trabajos será, el texto como máximo de 2 cuartillas, y una más de apoyo gráfico; sólo en Reportaje 3 cuartillas y una más de apoyo fotográfico, hasta con 4 imágenes utilizando procesador de textos Word, con letra arial de 10 puntos e interlineado de 1.5 cm., y con márgenes superior e izquierdo a 4 cm., derecho e inferior a 2.5 cm.

- Indicar en la primera página: cabeza o título del trabajo y pseudónimo. No incluir firma caligráfica.

- En el caso de **Fotoperiodismo**, será una serie de hasta 5 imágenes que retraten el impacto del hecho. Serán a color tomadas con un mínimo de 5,000 pixeles a 300 dpi con compresión a 5, en formato digital JPG, deberán tener al menos 3 megapixeles y una resolución de 300 pp para su correcta publicación.

Cada fotografía debe llevar el título y nombre de autor mediante técnica digital, no se admite la manipulación digital, es decir, agregar o quitar elementos de la imagen, ni haberse publicado en algún medio de comunicación, plataforma digital o blog.

OCTAVA: DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Redacción, ortografía, construcción gramatical, fuente directa, riqueza y manejo del lenguaje, interés e impacto social del tema.
- En *fotoperiodismo* calidad de la imagen, calidad técnica, estética y discurso visual en caso de las series.

NOVENA: DE LAS RESTRICCIONES

- No se permiten desnudos, señas obscenas, ni fotos de actos violentos en lo que respecta al género de Fotoperiodismo.
- No deberán enviar trabajos de manera física a las oficinas de la Dirección General de Bachillerato (únicamente a través de correo electrónico).

DÉCIMA: DEL JURADO

Será designado por la DGB y su decisión será inapelable.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA PREMIACIÓN

La ceremonia será el **día lunes 6 de junio de 2022**, a través de la plataforma zoom; se entregará constancia de participación a los alumnos, asesores y escuelas participantes.

TRANSITORIO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General de Bachillerato, ubicada en el Pasaje Revolución Altos 2, zona Centro, teléfonos: 818-42-44, 818-43-77 extensión 104 y 126.



DIRECCIÓN
GENERAL

MTRA. CLAUDIA GUADALUPE ZAMORA TREVIÑO
DIRECTORA GENERAL DE BACHILLERATO

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR LOS TRABAJOS DE PERIODISMO

_____, Veracruz a _____ de _____ de 2022.

NOMBRE DEL ALUMNO (A):

GRUPO: _____ GRADO: _____

ESCUELA:

ZONA: _____

Por este conducto autorizo a la **Dirección General de Bachillerato (DGB)** la publicación en archivo abierto, versiones completas, digitales o impresas:

- () Nota Informativa
- () Entrevista
- () Reportaje
- () Fotoperiodismo

Con el TÍTULO:

_____ y manifiesto que soy el (la) autor (ra), original del mismo.

NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR